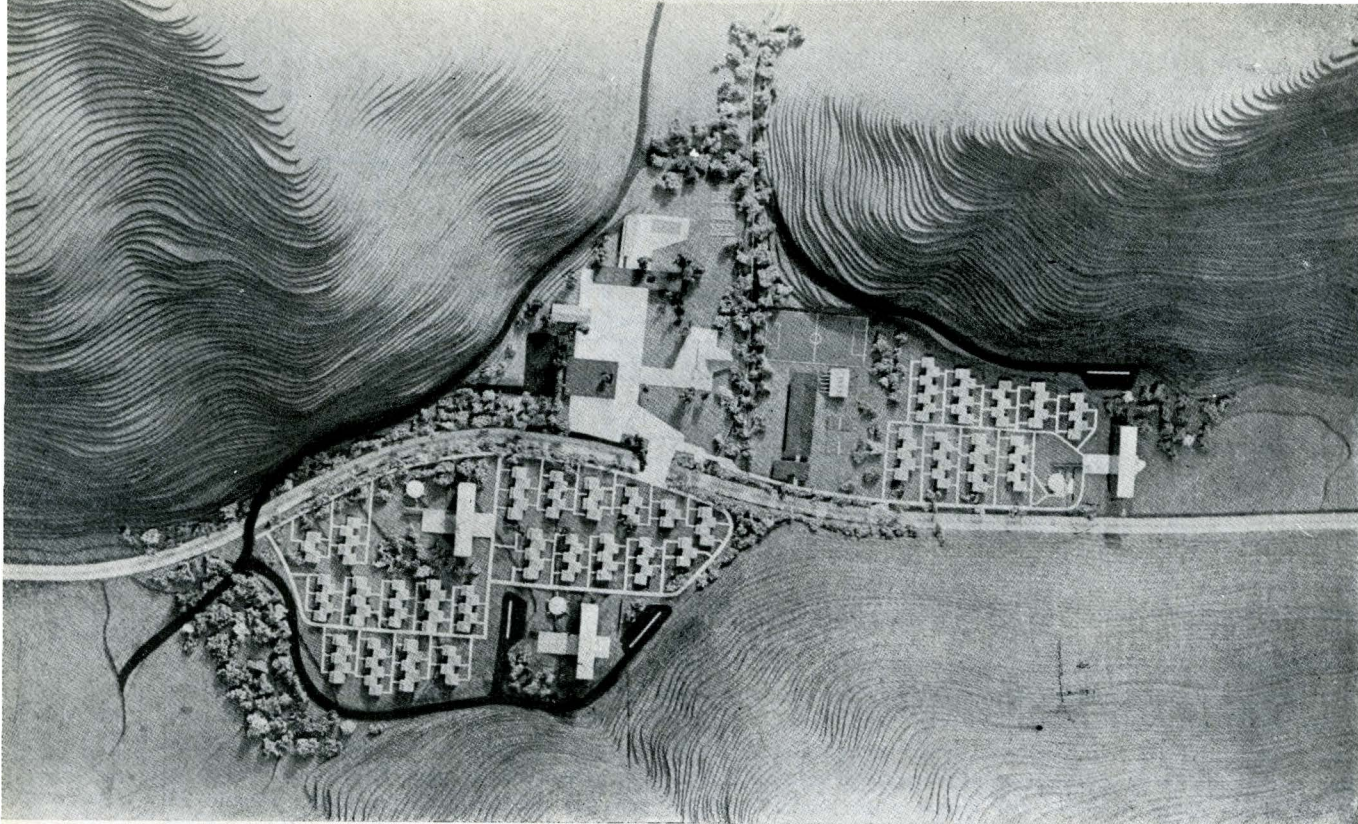




Maqueta de conjunto.

Poblado en Caracas

Arquitectos: Daniel Fernández Shaw
Javier Lartitegui y
Rafael J. Castillo



La Electricidad de Caracas, empresa suministradora de energía eléctrica en el Distrito Federal y ciertas zonas del Estado Miranda, ha adquirido una hacienda de 10.600 hectáreas, con el fin de instalar en este lugar una planta térmica productora de electricidad.

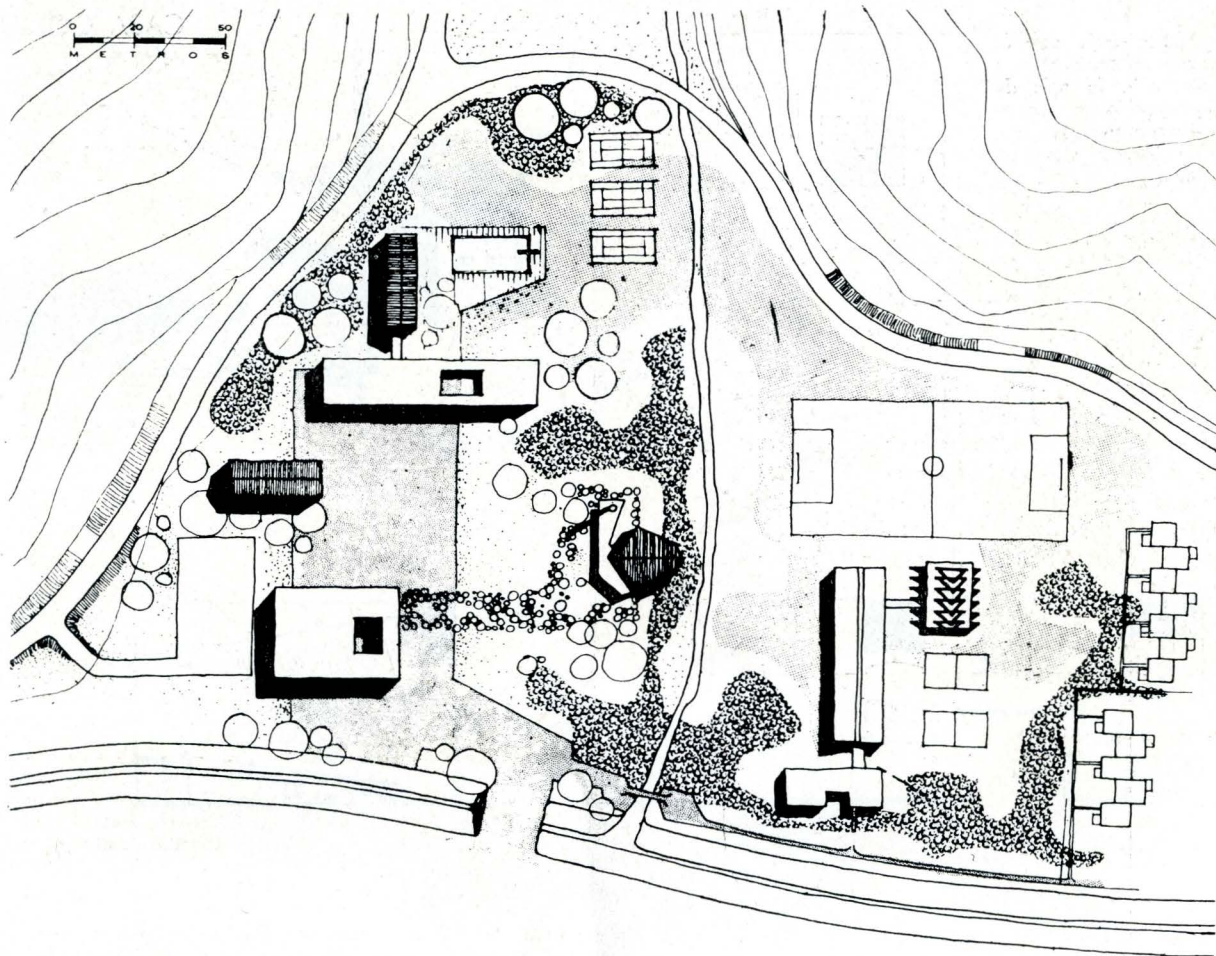
La topografía del lugar, como se puede ver en las ilustraciones siguientes, es sumamente accidentada, pudiéndose decir que la totalidad de la superficie de la hacienda está ocupada por montañas que se elevan hasta 2.400 metros sobre el nivel del mar. La única excepción a este fenómeno lo constituye la existencia de ciertas vegas planas y sumamente estrechas, que se han formado por depósitos de material de aluvión, arrastrado por los principales ríos de la zona en su desembocadura a la pequeña bahía de Puerto La Cruz.

La vegetación es, debido a las grandes diferencias de nivel, sumamente variada. Los cultivos de café dominan la vegetación de la parte superior, y por debajo de los 400 metros de altura, las montañas, debido a la composición rocosa del subsuelo, están cubiertas de vegetación xerófila, mientras que las vegas tienen una vegetación de tipo tropical, con abundancia de árboles altos, como samanes, jabillos, caobos y cedros.

El clima presenta ciertas diferencias debido a las grandes diferencias de altura dentro de la hacienda, siendo netamente tropical en las vegas antes citadas, y llegando hasta un clima templado en los lugares más elevados.

Dado el aislamiento en el que actualmente se encuentra la hacienda, el nativo tiene un nivel de vida sumamente bajo, y su única actividad está en el cultivo de café y de ciertos conucos pobres.

El obrero, en la planta eléctrica, suele ser un trabajador muy especializado, siendo índice de este hecho la inversión promedio de 800.000,00 bolívares por cada trabajador, que es efectuada por la Empresa. La automatización a que tiende la industria moderna hace resaltar más aún este factor. Antes de la aplicación de los



Planta del Centro Cívico.

actuales métodos electrónicos, la industria de generación de electricidad era ya una de las más automatizadas.

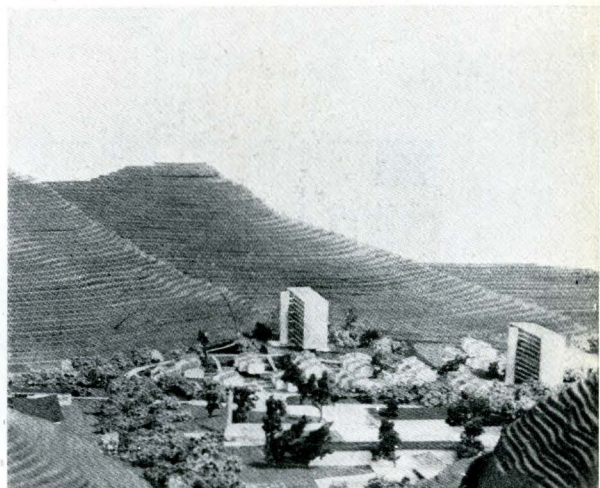
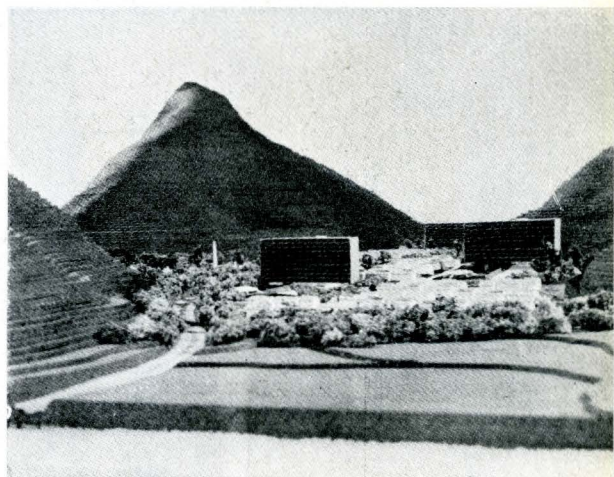
Debido a esta situación, no se estima posible lograr la adaptación del nativo al trabajo dentro de la planta eléctrica, por lo cual el establecimiento de ésta dará lugar al traslado de un elemento humano, que constituirá el núcleo de la nueva comunidad.

Debido al aislamiento de esta planta, la Compañía necesita promover la creación de una comunidad adyacente o cercana, donde vivirán los trabajadores de la planta, así como la población auxiliar necesaria para el mantenimiento de todos los servicios que se estimen necesarios.

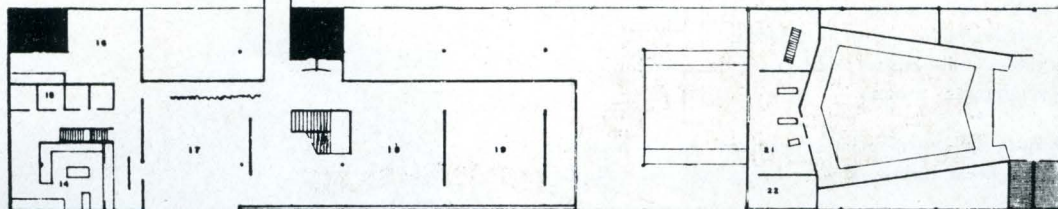
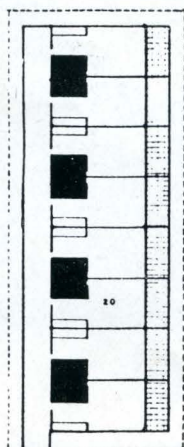
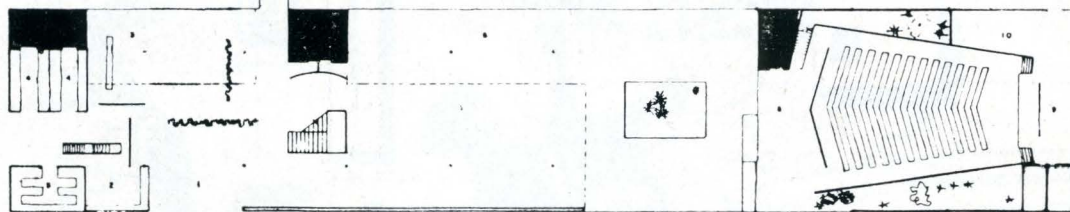
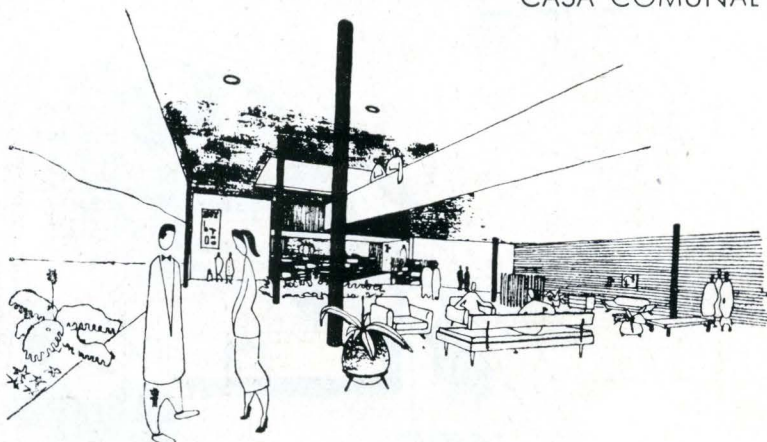
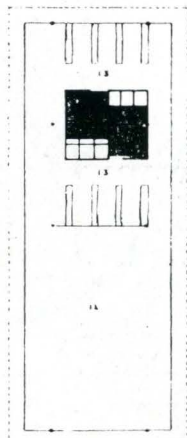
Se presenta el dilema de considerar o no la conveniencia de diseminar la población aplicando los patrones en boga para contrarrestar las aglomeraciones excesivas de las ciudades antiguas. Este punto de vista no es de aplicación al caso concreto en estudio y, además, está contrarrestado por los siguientes factores:

1. El instinto gregario del hombre tiene su origen en la necesidad de defensa y de organización de servicios comunes, así como de la comunicación fácil y frecuente.
2. El espíritu de comunidad sólo puede nacer del intercambio constante de ideas y opiniones que surgen del trato constante del hombre con sus semejantes.
3. La organización del espacio, función del arquitecto, debe expresarse satisfaciendo estos postulados.
4. Las características topográficas obligan a la creación de un núcleo esencialmente urbano.

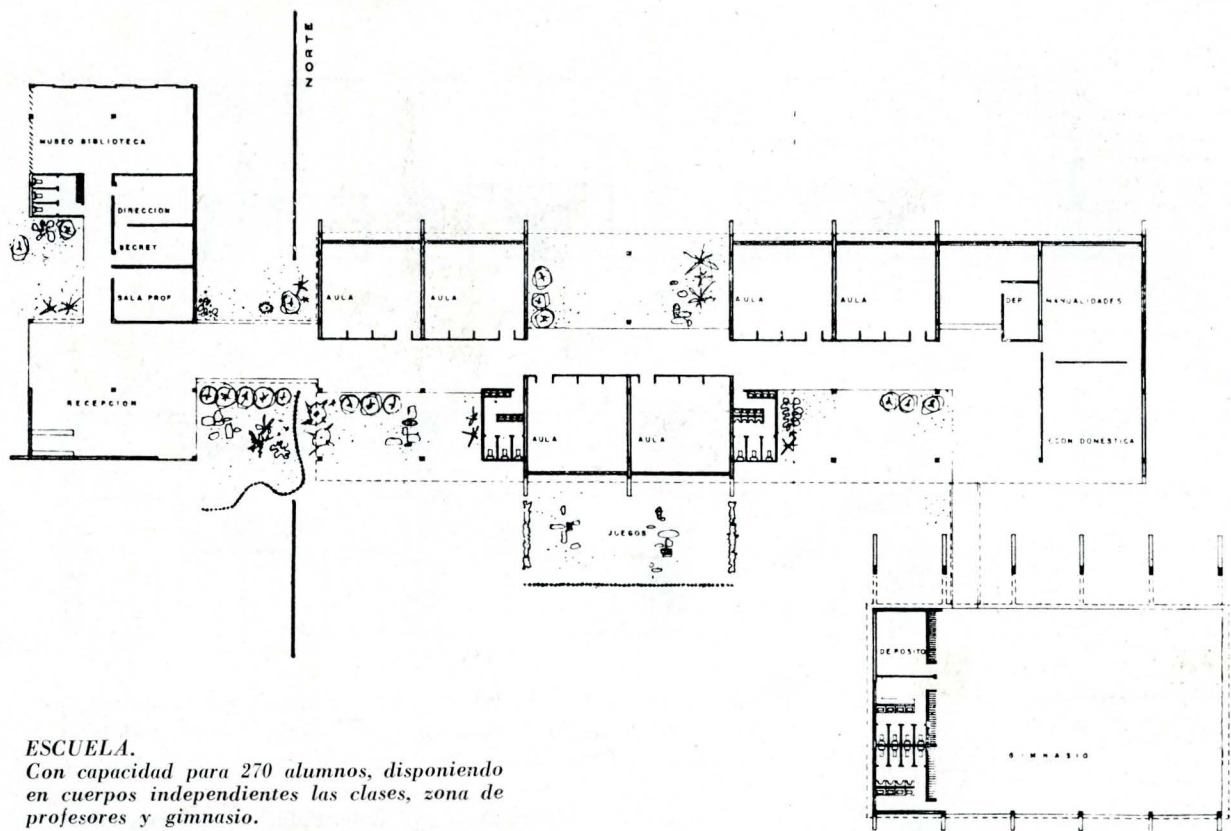
Hasta el momento, la experiencia venezolana en la planificación de viviendas en áreas industriales se había casi por completo



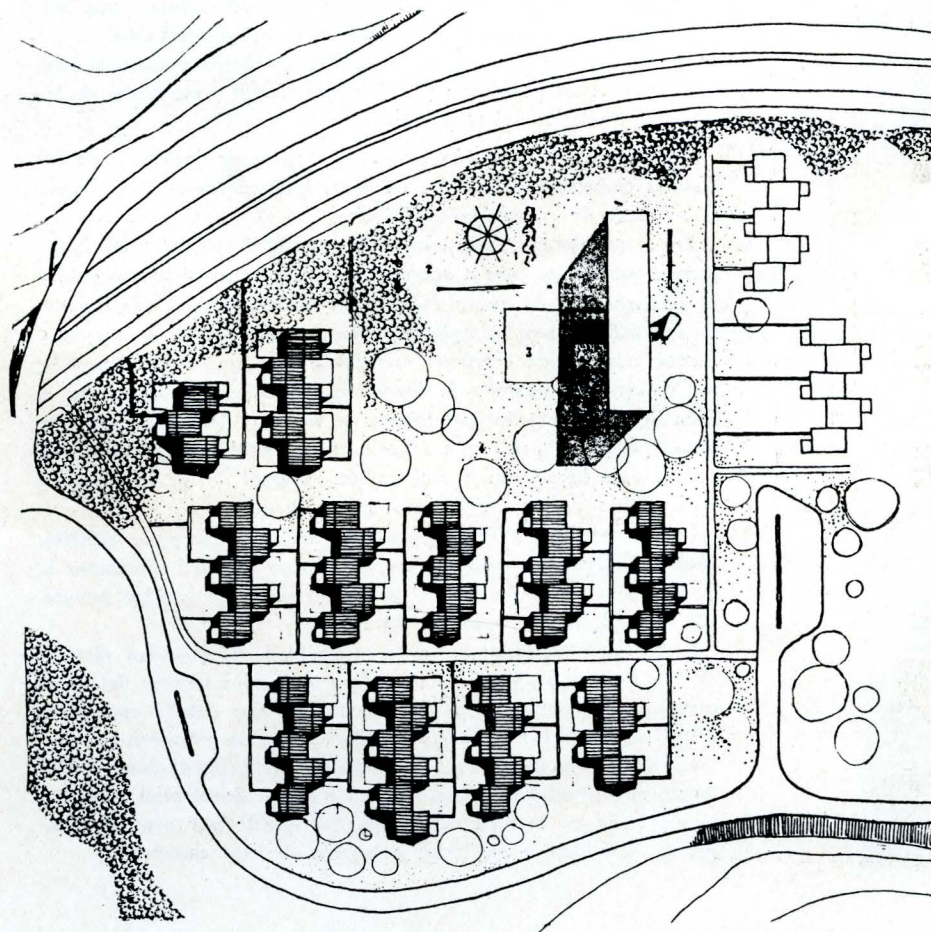
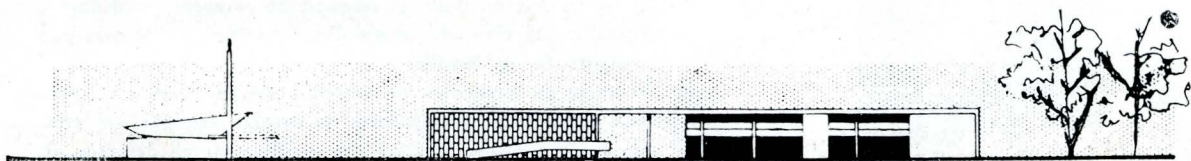
Planta baja con la gran estancia, y a su costado, la sala de proyecciones. En el cuerpo normal, sala de juegos y vestuarios.



Planta alta, con la biblioteca, sala de música, comedores y anejos. En el cuerpo normal los dormitorios.

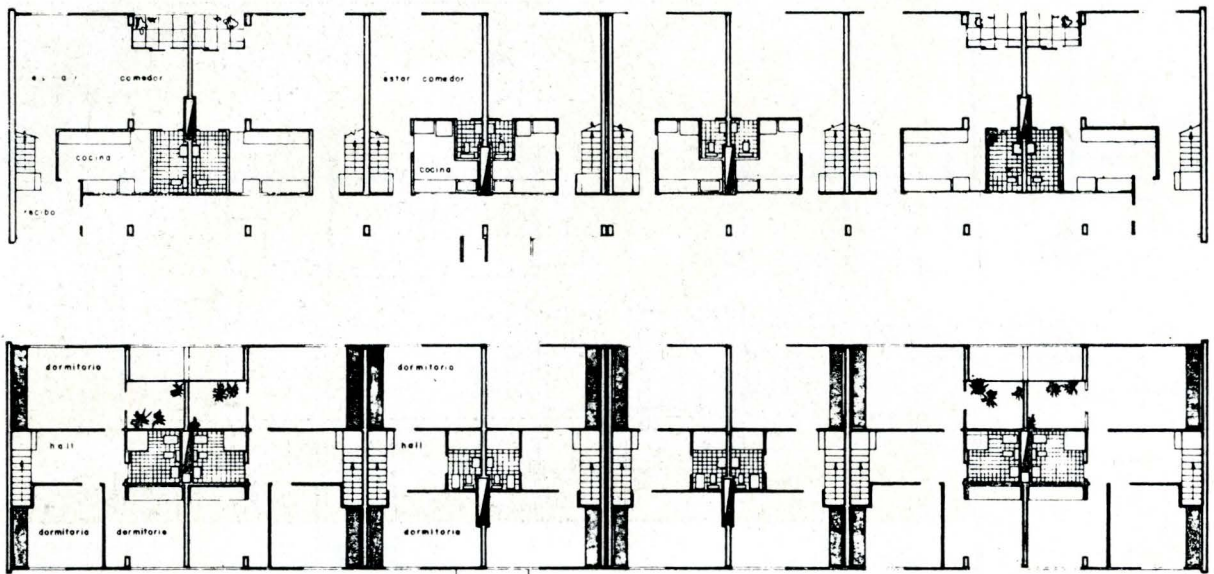


ESCUELA.
Con capacidad para 270 alumnos, disponiendo en cuerpos independientes las clases, zona de profesores y gimnasio.

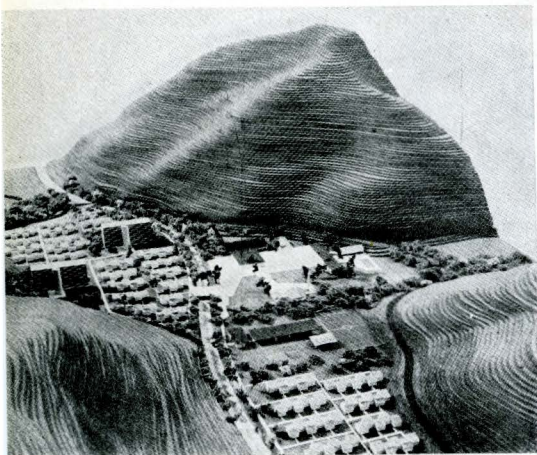
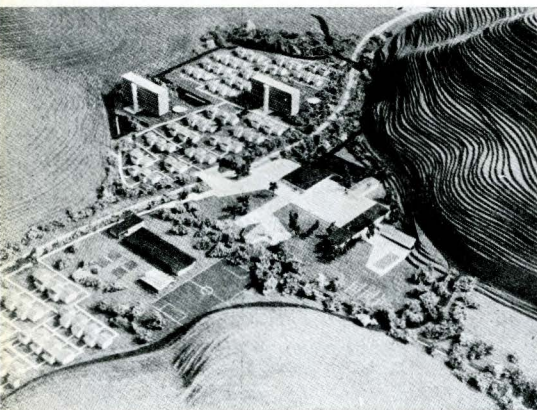


GRUPO COOPERATIVO

Comprende jardín infantil y guardería y los ámbitos de reunión y juegos. Será la zona de expansión lógica del bloque de viviendas colectivas.



Viviendas colectivas.



limitado a aquellos de las compañías petroleras, que habían adoptado el sistema de crear campamentos cerrados donde residía el personal, y donde los servicios eran subsidiados por la Empresa en cuestión.

En "La Vivienda en las Areas Industriales", se informa sobre los siguientes problemas presentados en este tipo de comunidad:

- El trabajador no tiene la libertad de comprar, modificar o expandir las viviendas según las necesidades o deseos particulares de su familia.
- El vivir en campamentos cerrados de una empresa industrial priva a los trabajadores de formas normales de vida.
- En muchos casos, la iniciativa pública en el desarrollo de servicios y facilidades se ha retardado por el hecho de que la Compañía provee servicios a sus trabajadores, que forman un porcentaje sustancial de la comunidad total.
- Los trabajadores de la Compañía no tienen verdadero interés en los problemas y actividades cívicas y culturales de las comunidades circunvecinas.

Esta ponencia ha tenido una acogida muy favorable, y en las últimas comunidades creadas en áreas industriales ha prevalecido el régimen de comunidades abiertas.

En el problema presentado en Puerto La Cruz, creemos igualmente que la solución a adoptar no deberá ceñirse únicamente a la construcción de cierto número de viviendas para alojamiento de los trabajadores, completadas con la creación de un mayor o menor número de servicios esenciales, sino que más bien debe ser el objetivo buscado la fundación de una comunidad que, si bien derivará su principal fuente de ingresos del funcionamiento de la planta eléctrica que se construirá en el lugar, tendrá una vida propia basada en la satisfacción racional de las relaciones y aspiraciones de todo tipo entre sus pobladores.

Los componentes *Habitar, trabajar, cultivar cuerpo y espíritu, circular* deben ser resueltos en una forma racional, mediante la zonificación de las funciones específicas de la comunidad integradas con el medio ambiente natural.

El relativo aislamiento de la comunidad, la densidad elevada en que deberá proyectarse ésta, y los principios básicos del urbanismo determinan que la clasificación de vías deberá considerar como característica de la comunidad la escala peatonal.

El financiamiento y la administración de la comunidad deben tener como finalidad el logro de un régimen de libertad mediante la dirección de la vida económica del pueblo por pequeñas empresas individuales que sean expresión de este carácter.